

Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 07 de marzo de 2024

1 A las 13:00 horas del 07 de marzo de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la segunda
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional con la presidencia del Dr. Miguel Ángel García
3 Gómez, en representación de la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza; el Dr. Tarik Torres Mojica,
4 Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González,
5 Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora
6 del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Mtro. Christian Federico Rábago
7 Ramírez, representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios Culturales;
8 la Dra. Marcela Martínez Rodríguez, representante titular de los profesores del Departamento
9 de Estudios Sociales; Denisse Alejandra Guzmán Aguirre y Luis Ángel Chía Calvillo,
10 representantes de los estudiantes.

11 **Orden del día:**

12 1. Lista de presentes;
13 2. Declaración de quórum legal;
14 3. Con fundamento en el artículo 28, fracción VII y VII, de la Ley Orgánica, revisión y en
15 su caso aprobación de la propuesta para nombrar a la persona responsable del
16 Comité Académico de la Licenciatura en Trabajo Social;

17 Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, el Dr. Miguel Ángel
18 García Gómez, propuso al Pleno del Consejo como Secretario de la sesión al Dr. Tarik Torres
19 Mojica. Se aprobó por unanimidad.

20 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-02-01.-** Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo del
21 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se
22 aprobó por unanimidad que el Doctor Tarik Torres Mojica,
23 funja como Secretario de la sesión.

24 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
25 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.
26 El Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

27 **Punto 3.** Revisión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar a la persona



- 28 responsable del Comité Académico de la Licenciatura en Trabajo Social.
- 29 El Dr. Miguel Ángel García Gómez comentó que por distintas circunstancias el Comité de
30 Trabajo Social es el único que no cuenta con coordinación, anteriormente la Dra. Teodora
31 Hurtado fungía como coordinadora. También informó que este año está previsto que todos
32 los programas de licenciatura entren en una fase de autoevaluación, que deberá completarse
33 en los próximos meses para después tomar las medidas que cada programa determine para
34 su actualización curricular. Señaló la importancia de que cada Comité Académico cuente con
35 una coordinación para que dé el seguimiento de la evaluación curricular y todo lo que se
36 derive de ello, en ese mismo sentido comentó que la Dra. Magali Barbosa, Presidenta del
37 Consejo, ha propuesto que la Maestra Ana María Piña Martínez, profesora de horas definitivas
38 de la División, asuma la Coordinación del Comité Académico. Posteriormente, el Dr. Miguel
39 Ángel García abrió el espacio para que los Consejeros emitan sus comentarios. Al no
40 registrarse participaciones, el Dr. Miguel Ángel García, en representación de la Presidenta del
41 Consejo, puso a consideración la propuesta para que la Maestra Ana María Piña Martínez
42 asuma la coordinación del Comité Académico de la Licenciatura en Trabajo Social.
- 43 En seguida, el Dr. Tarik Torres Mojica registró unanimidad de votos a favor de la propuesta.
- 44 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-02-02.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción VII y VII, de
45 la Ley Orgánica, el Pleno del Consejo Divisional, aprobó
46 por unanimidad la propuesta para que la Maestra Ana
47 María Piña Martínez coordine el Comité Académico de la
48 Licenciatura en Trabajo Social.
- 49 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las
50 13:22 horas del día.
- 51 En la ciudad de León, Guanajuato, a 07 de marzo de 2024.- El Secretario de la Sesión del
52 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Tarik Torres**
53 **Mojica.-** Rúbrica.



54 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
55 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
56 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
57 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
58 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

59 **C E R T I F I C A**

60 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
61 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
62 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
63 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2024**, aprobada por
64 el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-02-02, emitido en la sesión
65 ordinaria del 07 de mayo de 2024. DOY FE.